Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300154644

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**04.12.2024**
Referencia Del Documento:	**PAGO 3 DE 3**	**Fecha Impresión de Factura:**	**04.12.2024**
Centro Gestor:	**R1123**	**Nombre de la Dependencia:**	**RESVAS SECRETARIA TRANSPORTE Y**
Fondo:	**3-1302**	**Nombre del Fondo:**	**Multas Infracción y revisión excedentes**
Verificado por:	**AHUERTAS**	**Documento RPC:**	**4600019798**
NIT del Tercero:	**9001472621**	**Código del Tercero:**	**2200004208**
Nombre del Tercero:	**FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **STM-LP-374-2023 FVE 72**

VALOR BRUTO FACTURA: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS $ 209.214.800

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020000	31	Proyectos Inv.	XACREEDOR/DEUDOR	169.549.630-
002	5507060002	81	Asig.Bnes.-Svcs Tran	2320202008	209.214.800
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	4.184.000-
004	2440230000	50	Contribuciónes Espec	XRETENCION/DEDUCCION08	10.460.740-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	5.230.000-
006	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	1.590.000-
007	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	2.092.000-
008	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	4.184.000-
009	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	418.430-
010	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	4.184.000-
011	2436260000	50	Contratos de obra	XRETENCION/DEDUCCION09	4.184.000-
012	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	3.138.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	209.214.800	4.184.000-
Contribución Especial Contratos Obra Pub - Contribución Esp.Contratos	209.214.800	10.460.740-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	209.214.800	5.230.000-
Reteica Actividades Industriales - Ret. ICA Act. de construcción 7.6 xm	209.214.800	1.590.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	209.214.800	2.092.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	209.214.800	4.184.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	209.214.800	418.430-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	209.214.800	4.184.000-
Retención Contratos - Ret. Contrato de Obra 2%	209.214.800	4.184.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	209.214.800	3.138.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 39.665.170

VALOR NETO A PAGAR: CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS $ 169.549.630

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300154644

DIEGO. A. JIMENEZ. V
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$4,184,000
Pro-Cultura	$2,092,000
Pro-Desarrollo Departamental	$4,184,000
Pro-Hospitales	$4,184,000
Pro Electrificación Rural	$418,430
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$3,138,000
Tasa pro-deporte	$0

$18,200,430

Nombre: FREESTONE CONSTRUCCIONES S
NIT: 9001472621

3300154644

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/08/2023

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	30	9	2024		6	12	2023		26	5	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	R1123

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
STM-LP-374-2023	X		FREESTONE CONSTRUCCIONES SAS	900.147.262

TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	6018520747	CALLE 3 No.10-53 Zipaquirá	freestoneltda@yahoo.com

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO*	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO*

OBJETO	EJECUTAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	EL DEPARTAMENTO-SECRETARÍA TRANSPORTE Y MOVILIDAD, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Un primer pago equivalente al 10% del valor del contrato, contados desde la firma del Acta de Inicio del contrato, previa entrega de Acta de visita de campo a cada corredor vial, así como la entrega de los Estudios y Diseños completo del proyecto, cronograma de Obra y Plan de Trabajo con Flujo de Caja y el informe parcial de la interventoría; documentos previamente aprobados por la Interventoría Externa, con visto bueno de la Supervisión de la Secretaría de Transporte y Movilidad. El mencionado pago incluye el valor total de los diseños y excedentes sobre el 10% del primer pago en obra ejecutada. La Entidad cancelará al Contratista el valor restante del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la Interventoría hasta el 95% del valor del contrato. Un último pago equivalente al 5% del valor del contrato, una vez firmada el Acta de Liquidación del contrato, y entregado el informe final de Interventoría Externa con Vo. Bo. del Suspervisor, previos los trámites correspondientes ante el Departamento. Los Pagos se realizarán mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el (la) Contratista y de acuerdo con la programación del PAC.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1302	NOMBRE DEL FONDO	Multas Infracción y Revisión Excedentes	VALOR DEL PAGO	$ 209.214.800

PAGO N°	3	DE	3	BANCO	DAVIVIENDA

CUENTA N°	007669998556	CORRIENTE

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$ 2.386.344.722	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
			VALOR ANTICIPADO	$ -
			VALOR DEL ANTICIPO	$ -
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN	DEPARTAMENTO		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
			SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
			VALOR BRUTO A PAGAR	$ 209.214.800
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 2.386.327.950
	TOTAL	$ 2.386.344.722	SALDO POR EJECUTAR	$ 16.772

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
30	11	2023	4600019798

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
N/A	N/A	N/A	N/A

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				21	11	2024	3		21	5	2024	26	5	2024

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	Otro si modificatorio No. 01 al contrato de obrea STM-LP-374-2023: Modificar la Clásusula quinta del Contrato de Obra STM-LP-374-2023, la cual quedará así: VALOR DEL CONTRATO. El valor del Contrato es por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VENTIDOS PESOS M/CTE (2.386.344.722) Incluido impuestos, tasas y contribuciones y costos directos e indirectos de la presente contratación para la vigencia fiscal 2023 con cargo al proyecto 1993 denominado 234 implementar la estrategia "cuida vía"...(...)" .PRÓRROGA.Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. STM-LP-374-2023, por el término de DOS(2) MESES Y VENTISÉIS (26) DÍAS, esto es desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el 26 de marzo de 2024. PRÓRROGA No. 2. Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra STM-LP-374-2023 teniendo como nueva fecha de terminación el 26 de mayo de 2024.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CARLOS ROBAYO MARTÍN	NOMBRE:	LUIS ENRIQUE LÓPEZ CARRIZOSA	NOMBRE:	DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-DESPACHO	CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	CARGO:	SECRETARIO DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	